



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
RADICACIÓN: 3-2018-01790

<p>Nombre del Informe de Seguimiento.</p>	<p>Informe de Gestión de las Comunicaciones de los Oficiales de las Dependencias de la SDP en el SIPA – 4o Trimestre (octubre – diciembre) de 2017</p> <p>Para: Subsecretarios Jefes de Oficina Directores</p>	<p>AL RESPONDER CITE ESTE NÚMERO FECHA: 2018-01-30 15:14 PRO: 1282412 RADICACIÓN: DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa TRAMITE: No Radicado CLASIFICACIÓN: Derecho de petición ANEXOS: 1 Despacho. COPIADO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicado REMITENTE: Oficina de Control Interno</p>
--	--	---

<p>1. Objetivo</p> <p>Realiza seguimiento a la gestión de las comunicaciones registradas en el Sistema de Información SIPA, durante el cuarto trimestre Octubre – Diciembre de 2017, para dar cumplimiento al compromiso legal e institucional de cero registros vencidos.</p>
<p>2. Alcance.</p> <p>Reporte emitido por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental sobre la información de las comunicaciones de las dependencias de la SDP registrada en el aplicativo SIPA en el 4º trimestre de 2017 Octubre – Diciembre</p>
<p>3. Criterios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A-LE-004 Políticas para la Administración y el Control de las Comunicaciones Oficiales - A-PD-050 Administración y Control de las Comunicaciones Oficiales - Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA. - Circular 001 del 01/02/2012 – SDP - Respuesta oportuna de las peticiones al interior de la SDP. - Circular 064 del 28/07/2012 - Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá "Revisión, Adecuación e Implementación del Procedimiento para el Trámite de los Derechos de Petición" - Circular 005 08/04/2015 – SDP Lineamiento para la respuesta oportuna de Derechos de petición - Circular 015 Secretaria General - Alcaldía Mayor de Bogotá – Concepto normativa aplicable al derecho de petición

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4. Resultados

Aspectos Generales:

El Sistema de Información de Procesos Automáticos, SIPA, define el alcance, la responsabilidad y los límites de competencia de la administración de las comunicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación; además, reconoce la validez y legitimidad de todas las comunicaciones que se registren en las dependencias de la entidad.

La entidad cuenta con el procedimiento de "Administración y Control de las Comunicaciones Oficiales", que señala la forma de registrar, radicar, digitalizar, administrar y controlar la entrada y salida de las comunicaciones oficiales internas y externas que ingresan a las dependencias de la SDP para gestionar o tramitar la solicitud expresada.

La "Política para la Administración y el Control de las Comunicaciones Oficiales" contenida en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, establece el sistema de correspondencia de la SDP, el cual incluye la orientación de la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales.

4.1 – Gestión de las comunicaciones en la SDP - 4º trimestre 2017

- **Registros en el SIPA:**

En el 4º trimestre de 2017 se presentaron 21.668 registros, disminuyeron en el 15.7% con respecto al 3º trimestre.

Cuadro No 1				
Total de registros en la SDP – 4º Trim - 2017				
Origen	3º Trimestre	%	4º Trimestre	%
Externos	19.852	77.2	16.058	74.1
Internos	5.858	22.8	5.610	25.9
Total	25.710	100	21.668	100

Fuente: Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental - DRFGD

Los 21.668 registros del 4 trimestre están compuestos por 74.1% de entradas y el 25.9% de comunicaciones internas

- **Registros por dependencia:**

Las cuatro direcciones que en todos los trimestres presentaron la mayor cantidad de registros en el SIPA siempre fueron Servicio al Ciudadano, SISBEN, Gestión Humana y Vías, Transporte y Servicios Públicos. Estas Direcciones gestionan más del 50% de las que se reciben en las 45 dependencias de la SDP (Cuadro No.2).

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

